



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2011

RES. H. N° 043-11

Expte. N° 4029/11

**VISTO:**

La presentación realizada por la Lic. Adriana Zaffaroni, en la que solicita autorización para la realización del Curso de Capacitación "Formación de Tutores en el Ambito Educativo para Estudiantes Indígenas. Dinamizando Prácticas Interculturales", el que se llevará a cabo entre los meses de Abril a Agosto de 2011; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Curso está organizado por la cátedra de "Investigación Educativa" de la Carrea de Ciencias de la Educación y por el Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI);

Que según indica la Lic. Zaffaroni, esta actividad está dirigida docentes de todos los niveles educativos, estudiantes, tutores de Facultades, Auxiliares bilingües, dirigentes sociales e interesados en el tema: Educación y Pueblos Indígenas;

Que, asimismo manifiesta que la propuesta apunta a la construcción de espacios de libertad en la búsqueda por el rescate de la memoria y el respeto por cada uno en su contexto cultural; a fortalecer el intercambio encontrando puntos de sutura, asumiendo la responsabilidad que le cabe a la cultura "dominante" sobre el daño provocado a los pueblos indígenas durante siglos de violencia y dominación, como así también emprender acciones que les devuelvan la confianza y les permitan restaurar los derechos conculcados que hagan posible restablecer el orden de las culturas milenarias;

Que en la presentación realizada detalla el contenido del Curso, carga horaria y modalidad de su dictado, el que contará con la participación de docentes especialistas de esta Universidad y expositores invitados extranjeros;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 830, aconseja autorizar la realización del Curso de Capacitación propuesto;

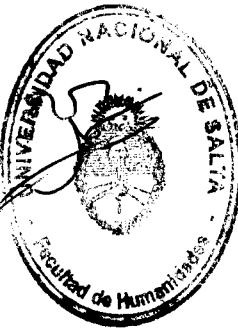
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 21 de diciembre de 2010)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la realización del Curso de Capacitación: "**FORMACION DE TUTORES EN EL AMBITO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES INDIGENAS. Dinamizando prácticas interculturales**", organizado por por la cátedra de "Investigación Educativa" de la Carrea de Ciencias de la Educación y por el Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas (CILECI), como actividad destinada a interesados en la cuestión indígena y la educación, el que se llevará a cabo durante los meses de abril a agosto de 2011.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 043-11

ARTICULO 2°.- APROBAR el contenido del Curso propuesto el que se realizará en VIII módulos, equipo docente, carga horaria y modalidad que desarrollará el mismo, según el siguiente detalle, aclarando que su implementación no significa erogación alguna para esta Facultad:

**Equipo Docente:**

- Lic. Adriana ZAFFARONI
- Zulma PALERMO
- Marta MORELLI de ONTIVEROS
- Flor de María RIONDA
- Silvia RIVERA CUSICANSQUI
- Emilio FERNANDEZ CANQUE
- Silvia CERDA AGUIRRE
- Elías PIZARRO PIZARRO
- Roberto STOREY MEZA
- Gerardo CHOQUE
- Francisco CHAILE
- Clara CHILCANO
- María José BOURNISSENT
- Javier LAJO LAZO

**Carga Horaria:** Doscientas (200) horas entre presenciales y no presenciales.

**Modalidad:**

- Aprobación de Trabajos Prácticos de las horas no presenciales
- Presentación y aprobación de un Trabajo Final al finalizar el curso

**Certificación:** Se emitirá Certificado a quienes aprueben la totalidad de los módulos propuestos.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comunicar a los interesados, Carrera de Cs. de la Educación, Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DE GANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.